

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
SECRETARIA MUNICIPAL



SESION ORDINARIA N°063
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SAN FELIPE

FECHA: VIERNES 12 DE ENERO DE 2018

HORA INICIO: 09:06

HORA TÉRMINO: 11:38

ASISTENCIA

- **PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL**
SR. PATRICIO FREIRE CANTO

- **PARTICIPAN LOS SGTES SRES. CONCEJALES:**
SR. DANTE RODRIGUEZ VASQUEZ
SRA. PATRICIA BOFFA CASAS
SR. MARIO VILLANUEVA JORQUERA
SR. JUAN CARLOS SBAJ PAUBLO
SR. IGOR CARRASCO GONZALEZ
SR. CHRISTIAN BEALS CAMPOS

- **SECRETARIO MUNICIPAL (S) Y MINISTRO DE FE:**
SRA. MARILLAC CORTES SALGADO

- **TABLA:**
 1. Dirección de Administración y Finanzas:
Departamento de Recursos Humanos.
 - Escalafón de Méritos 2018
 - Balance Bienestar FFMM

 2. Comité PMGM 2018:
 - Presentación Metas Institucionales y Colectivas para el año 2018, Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal.

 3. Dirección de Desarrollo Comunitario:
 - Otorgamiento Subvenciones Municipales año 2018.

 4. Correspondencia

 5. Varios

Sr. Presidente Patricio Freire Canto, da inicio a la sesión de Concejo, como primer punto se revisa Memorándum 011 del Daem, para anticipo de subvención Ley 20.159.

Pasa a la mesa del Concejo el Sr. Iván Silva Director DAEM, explica informe,

Se somete a votación

Dante Rodriguez V.	Aprueba
Igor Carrasco G.	Aprueba
Juan Carlos Sabaj P.	Aprueba
Christian Beals C.	Aprueba
Mario Villanueva J.	Aprueba
Patricia Boffa C.	Aprueba
Alcalde Patricio Freire C.	Aprueba

CERTIFICADO DE ACUERDO N°619

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°063, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Viernes 12 de Enero de 2018; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se aprueba solicitud de anticipo de subvención por aplicación del artículo 11 de la Ley N°20.159, para cancelar indemnizaciones al Personal Docente y Asistentes de la Educación, el cual se detalla de la siguiente forma;

Nº	Establecimiento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Cargo	Indemnización
1	Esc.Bernardo O'Higgins R.	ALIAGA	FARIAS	VICTORIA SOLANGE	Asistente Educación	\$ 1.469.151
2	Esc.Bernardo O'Higgins R.	CASTRO	QUINTANA	CARLOS NELSON	Asistente Educación	\$ 4.557.267
3	Esc.Bernardo O'Higgins R.	CANDIA	VARELA	CECILIA EMILIA	Asistente Educación	\$ 4.463.019
4	Esc.Manuel Rodríguez E.	ARAYA	HERNANDEZ	SOLEDAD DE LAS ROSAS	Asistente Educación	\$ 313.476
5	Esc.República Argentina	PAEZ	CAVIERES	PABLO MOISES	Asistente Educación	\$ 623.554
6	Esc.José de San Martín	GERBIER	MOLINA	MARIBEL DE JESUS	Asistente Educación	\$ 597.766
7	Esc.José de San Martín	MORALES	JUICA	BENIGNO DEL CARMEN	Asistente Educación	\$ 2.768.913
8	Esc.José de San Martín	MORALES	VALDIVIA	GRACIELA DEL CARMEN	Asistente Educación	\$ 2.478.567
9	Esc.José de San Martín	RUBILAR	BRAGG	MARCO ANTONIO	Asistente Educación	\$ 8.022.232
10	Esc.José de San Martín	VEAS	NORRIS	FELIPE IGNACIO	Asistente Educación	\$ 298.883
11	Esc.José de San Martín	VICENCIO	BRANTES	OSCAR GABRIEL	Asistente Educación	\$ 3.111.246
12	Esc.John F. Kennedy	DÍAZ	NIEVES	CYNTHIA BEATRIZ	Asistente Educación	\$ 3.342.132
13	Esc.José A. Manso Velasco	MALLEA	AROS	YEXICA ALEJANDRA	Asistente Educación	\$ 655.504
14	Esc.José A. Manso Velasco	PASTEN	FERNANDEZ	BEATRIZ ANGELICA	Asistente Educación	\$ 4.116.112
15	Esc.José A. Manso Velasco	PERALTA	VERA	JESICA DE LAS NIEVES	Asistente Educación	\$ 1.735.525
16	Esc.Almendral	OYARZO	MANCILLA	VIRGINIA DEL	Asistente Educación	\$ 1.388.420

				CARMEN		
17	Esc.Buen Pastor	GUTIERREZ	LAVADO	MANUEL DEMETRIO	Asistente Educación	\$ 368.968
18	Esc.Buen Pastor	MESIAS	MORENO	RAUL FRANCISCO	Asistente Educación	\$ 5.208.863
19	Esc.Buen Pastor	VALENZUELA	PEREZ	CRISTHIAN ESTEBAN	Asistente Educación	\$ 1.544.598
20	Esc.Mateo Cokljat Knezic	ARAYA	GONZALEZ	ROMINA DE LAS NIEVES	Asistente Educación	\$ 655.504
21	Esc.21 de Mayo	CASTRO	CONTRERAS	HUGO ARMANDO	Asistente Educación	\$ 5.848.073
22	Esc.Juan Gómez Millas	CARVACHO	OLAVARRIA	NEHEMIAS AARON	Asistente Educación	\$ 498.048
23	Liceo Bicentenario Cordillera	ARAYA	FUENZALIDA	JOSE CARLOS	Asistente Educación	\$ 1.423.064

Nº	Establecimiento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Cargo	Indemnización
24	Liceo Bicentenario Cordillera	AGUILERA	VIDELA	GERMAN ATILIO	Asistente Educación	\$ 3.474.126
25	Liceo Bicentenario Cordillera	SALGADO	DONAIRE	JUAN CARLOS	Asistente Educación	\$ 4.816.196
26	Liceo Bicentenario Cordillera	MOLINA	LALLANA	ROBERTO CHRISTIAN	Asistente Educación	\$ 5.212.764
27	Liceo Bicentenario Cordillera	VARGAS	MUÑOZ	NELSON FERNANDO	Asistente Educación	\$ 3.195.668
28	Liceo San Felipe	CASTILLO	MARTEL	MARION DEL CARMEN	Asistente Educación	\$ 4.648.996
29	Liceo San Felipe	CHAVARRIA	GALAZ	INGRID DEL TRANSITO	Asistente Educación	\$ 6.271.320
30	Liceo San Felipe	NUÑEZ	MUÑOZ	FELIPE ANDRES	Asistente Educación	\$ 3.590.531
31	Liceo Dr. Roberto Humeres	ALBANEZ	CACERES	LUIS FRANCISCO	Asistente Educación	\$ 4.465.406
32	Liceo Dr. Roberto Humeres	MOSCOSO	MALDONADO	ARTURO EDISON	Asistente Educación	\$ 3.394.120
33	Liceo Corina Urbina V.	PIZARRO	ARAYA	OLGA ELIANA	Asistente Educación	\$ 4.648.996
34	Liceo Corina Urbina V.	MALBRAN	GONZALEZ	MARIA ESTER	Asistente Educación	\$ 4.837.525
35	Liceo Juan F. González Reyes	MUÑOZ	NIETO	SONIA ADRIANA	Asistente Educación	\$ 3.058.165
36	DAEM	CARVAJAL	PEÑA	GUIDO ROY	Asistente Educación	\$ 539.573
37	DAEM	GAMES	LAZCANO	CAROL ANDREA	Asistente Educación	\$ 465.432
38	DAEM	GONZALEZ	RIVADENEIRA	HECTOR RICARDO	Asistente Educación	\$ 1.651.755
39	DAEM	HERNANDEZ	VARAS	NATALIA FERNANDA	Asistente Educación	\$ 461.250
40	DAEM	LADRON DE GUEVARA	MACAYA	GONZALO EDUARDO	Asistente Educación	\$ 922.500
41	DAEM	LLANO	GONZALEZ	IVAN OCTAVIO	Asistente Educación	\$ 3.173.400
42	DAEM	MILLANAO	CALVIN	JUAN MANUEL	Asistente Educación	\$ 2.158.294
43	DAEM	PEREZ	GALLEGOS	JUAN ISAAC	Asistente Educación	\$ 1.651.755
44	DAEM	VARGAS	ESTAY	MARITZA ANDREA	Asistente Educación	\$ 271.010
45	Esc.Juan Gómez Millas	OLGUIN	GONZALEZ	ERIC ROBINSON	Docente	\$ 19.000.971
46	Liceo Corina Urbina V.	ESPEJO	LILLO	MARIA ISABEL	Docente	\$ 25.053.721
					Costo Indemnizaciones	\$ 162.452.359

Punto 1

Dirección de Administración y Finanzas:
Departamento de Recursos Humanos.

Sr. Aldo Perez, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, explica Escalafón de Meritos año 2018.

ESCALAFON PERSONAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE

AÑO 2018

PERSONAL DE PLANTA

ESTAMENTO	GRADO	Nº CARGOS	
		OCUPADOS	VACANTES
ALCALDE	3	1	0
DIRECTIVOS	5	10	0
	6	1	0
	7	1	0
	TOTAL CARGOS DIRECTIVOS	12	0
PROFESIONALES	6	2	0
	7	2	0
	8	1	0
	9	2	1
	10	0	2
	11	0	2
	11 HORAS MEDICO	1	0
TOTAL CARGOS PROFESIONALES		8	5

PERSONAL DE PLANTA

ESTAMENTO	GRADO	Nº CARGOS	
		OCUPADOS	VACANTES
JEFATURAS	8	2	0
	9	3	0
	10	1	0
	11	4	0
TOTAL CARGOS JEFATURAS		10	0
TECNICOS	9	1	0
	10	1	1
	11	4	1
	12	5	0
	14	0	1
TOTAL CARGOS TECNICOS		11	3

PERSONAL DE PLANTA

ESTAMENTO	GRADO	Nº CARGOS	
		OCUPADOS	VACANTES
ADMINISTRATIVOS	11	6	0
	12	5	0
	13	14	0
	14	10	0
	15	1	1 (0)
	17	0	5 (0)
TOTAL CARGOS ADMINISTRATIVOS		36	6 (0)
AUXILIARES	13	19	0
	14	2	0
	15	1	0
	16	5	0
	17	8	6 (2)
19	0	2	
TOTAL CARGOS AUXILIARES		35	8
TOTAL PERSONAL DE PLANTA		113 (123)	22 (12)
TOTAL PLANTA		135	

PERSONAL A CONTRATA

ESTAMENTO	GRADO	Nº CARGOS
PROFESIONALES	6	1
	7	1
	9	1
	10	3
	11	3
TOTAL CARGOS PROFESIONALES		9
TECNICOS	10	4
	15	1
	17	2
TOTAL CARGOS TECNICOS		7

PERSONAL A CONTRATA

ESTAMENTO	GRADO	Nº CARGOS
ADMINISTRATIVOS	13	5
	14	8
	15	7 (6)
	16	1
	17	10 (6)
	18	2
TOTAL CARGOS ADMINISTRATIVOS		33
AUXILIARES	18	3 (0)
TOTAL CARGOS AUXILIARES		3
TOTAL PERSONAL A CONTRATA		52

REGISTRO DEL PERSONAL ENVIADO Y TRAMITADO EN CONTRALORIA DURANTE EL AÑO 2017

MOVIMIENTO	NUMERO DE REGISTROS
CESE CODIGO DEL TRABAJO	2
Contrata ley N 18.883	1
CONTRATO A HONORARIOS	325
Contrato Código del Trabajo	3
DEJA SIN EFECTO	1
Licencias Médicas	27
Modifica / Rectifica	37
Permiso Feriado	1746
Prórroga Contrata ley N 18.883	124
Suplencia ley N 18.883	4
Termino de contrato a honorarios	7
Titular ley N 18.883	38
TOTAL REGISTROS	2315

FIN

Concejal Villanueva: Consulta si están considerados el nuevo personal de fiscalización.

Concejal Beals: Consulta por personas que llevan más de 30 años en el servicio.

Se incorpora a la mesa el Sr. Wladimir Tapia e informa le Ley de Retiro.

Se incorpora a la mesa el Sr. Francisco Toro para informar Balance Bienestar.

Sr. Francisco Toro: Agradece apoyo al Alcalde y Concejo por cooperar en las diversas actividades para los funcionarios municipales y sus familias.

Sr. Aldo Perez: Solicita al concejo aprobar el aporte de 4 UF, por socio para el Servicio de Bienestar de la Municipalidad de San Felipe.

Se somete a votación

Dante Rodriguez V.	Aprueba
Igor Carrasco G.	Aprueba
Juan Carlos Sabaj P.	Aprueba
Christian Beals C.	Aprueba
Mario Villanueva J.	Aprueba
Patricia Boffa C.	Aprueba
Alcalde Patricio Freire C.	Aprueba

CERTIFICADO DE ACUERDO N°621

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°063, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Viernes 12 de Enero de 2018; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se acuerda autorizar el aporte para el año 2018 de 4,0 UTM por socio (180), al Servicio de Bienestar de la Municipalidad de San Felipe.

Punto 2

Comité PMGM 2018:

Presentación Metas Institucionales y Colectivas para el año 2018, Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal.

Se incorpora a la mesa del Concejo el Sr. Wladimir Tapia y Sr. Nelson Leiva, explican Programa, no se realizan consultas.

Se somete a votación

Dante Rodriguez V.	Aprueba
Igor Carrasco G.	Aprueba
Juan Carlos Sabaj P.	Aprueba
Christian Beals C.	Aprueba
Mario Villanueva J.	Aprueba
Patricia Boffa C.	Aprueba
Alcalde Patricio Freire C.	Aprueba

CERTIFICADO DE ACUERDO N°620

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°063, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Viernes 12 de Enero de 2018; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se aprueba el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2018, el cual forma parte integrante del acuerdo.

Punto 4**Correspondencia****DOCUMENTOS DE RESPALDOS PUNTOS DE LA TABLA****SESIÓN ORDINARIA N° 063 – VIERNES 12 DE ENERO DEL 2018**

REGISTRO	AUTOR DE DOCUMENTO	MATERIA	RESULTADO
MEMORANDUM N°017	RECURSOS HUMANOS	INFORMA ESCALAFON DE MERITO DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE.	SE TOMA CONOCIMIENTO
MEMORANDUM N°016	RECURSOS HUMANOS	INFORMA BALANCE GENERAL SERVICIO DE BIENESTAR.	SE TOMA CONOCIMIENTO
MAIL	DIDECO	INFORMA NOMINA DE ORGANIZACIONES QUE POSTULAN A SUBVENCIONES AÑO 2018.	ACUERDO 628

DOCUMENTOS PARA VOTACION DEL CONCEJO MUNICIPAL**SESIÓN ORDINARIA N° 063 – VIERNES 12 DE ENERO DEL 2018**

REGISTRO	AUTOR DE DOCUMENTO	MATERIA	RESULTADO
MEMORANDUM N°12	SECPLA	SOLICITA CERTIFICADO QUE ACREDITE COMPROMISO DEL MUNICIPIO PARA CONSTRUCCION DE 2 MULTICANCHAS EN EL BARRIO DE RECUPERACION LAS 4VILLAS.	ACUERDO 626
MEMORANDUM N°31	SECPLA	SOLICITA AUTORIZACION PARA ADJUDICAR LICITACION PUBLICA CONSERVACION INTEGRAL LICEO CORINA URBINA, SAN FELIPE.	ACUERDO 617
MEMORANDUM N° 011 (REG. 480)	DAEM	SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO PARA ANTICIPO DE SUBVENCION LEY 20.159.	ACUERDO 619
632	MARISOL MUÑOZ	SOLICITA REPARACION PARA DEPARTAMENTOS AFECTADOS EN VILLA DEPARTAMENTAL.	SOLICITA PRESUPUESTO
MEMORANDUM N°12 (REG. 634)	DIRECCION DE SALUD	SOLICITA AUTORIZACION PARA ASIGNACION MUNICIPAL PARA D. KATHERINE URIBE URIBE, POR SUPLENCIA DEL CESFAM CURIMON.	ACUERDO 622
696	JULIO CALDERON	SOLICITA PAGO CUOTA ANUAL BASE ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES QUINTA REGION CORDILLERA.	ACUERDO 623

ORD.N°005	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	SOLICITA AUTORIZACION PARA REALIZAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA.	ACUERDO 618
31099	SANDRA RABUCO	SOLICITA AUTORIZAR RENDICION DE CLUB DEPORTIVO FORTALEZA DE ACONCAGUA.	ACUERDO 624

DOCUMENTOS PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 063 - VIERNES 12 DE ENERO DEL 2018

REGISTRO	AUTOR DE DOCUMENTO	MATERIA	RESULTADO
MEMORANDUM N°10 (REG. 30398)	DIRECCION DE OBRAS	INFORMA CARTA DEL SR. JUAN FUENTES VARGAS, SOLICITA MAS ANTECEDENTES.	SE TOMA CONOCIMIENTO
MEMORANDUM N°27	SECPLA	INFORMA PROYECTOS DE INVERSION REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2017.	SE TOMA CONOCIMIENTO
MEMORANDUM N°02 (REG.19797)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	INFORMA CON RESPECTO A PETICION DEL CONCEJAL CHRISTIAN BEALS POR REMASTERIZACION DEL HIMNO DE ACONCAGUA.	SE TOMA CONOCIMIENTO

Correspondencia Adicional

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA VOTACION DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 063 - VIERNES 12 DE ENERO DEL 2018

REGISTRO	AUTOR DE DOCUMENTO	MATERIA	RESULTADO
MEMORANDUM N°019	RECURSOS HUMANOS	INFORMA MATRICES CON LA METAS A CUMPLIR DURANTE EL AÑO 2018 EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION MUNICIPAL, PARA APROBACION DEL CONCEJO.	ACUERDO 620
410	MARCELA HAFELIN BARRIOS	SOLICITA AUTORIZACION PARA INSTALAR CARRO DE COMIDA RAPIDA EN CALLE REGALADO HERNANDEZ 273, ESQINA GUILLERMO IBAÑEZ, POBLACION ACONCAGUA.	ACUERDO 625

Sr. Alcalde: Postulación a quiero mi barrio de la villa departamental.

Concejala Boffa: Estudiar y postular condominio sociales.

Concejal Sabaj: Consulta por quien controla lo de escalada al lado del IST.

Concejal Carrasco: Deberían pasar las fiestas por asignación con decreto dentro del presupuesto anual, por ejemplo la chaya Curimón.

Concejal Beals: muchas diferencias en las organizaciones.

Concejal Villanueva: Considerar fechas en ordenanzas.

Concejal Carrasco: las organizaciones deberían ser más responsables con el plazo.

Concejal Villanueva: primera vez que la fiesta la realizan las juntas de vecinos.

Concejal Carrasco: Normalización del asunto.

Concejal Beals: Definir como actividad permanente municipal la Chaya de Curimón.

Concejala Boffa: Toda institución que cambie objetivo o no cumpla no puede recibir subvención el próximo año.

Concejal Beals: Que quede claro que apoyaremos la chaya.

Concejal Carrasco: Con respecto a las peticiones que ingresan, estaría bueno entregar elementos, y abaratar costos, hay personal para eso.

Sr. Ricardo Carrasco: Que cultura apoye las actividades.

Se somete a votación

Dante Rodriguez V.	Aprueba
Igor Carrasco G.	Aprueba
Juan Carlos Sabaj P.	Aprueba
Christian Beals C.	Aprueba
Mario Villanueva J.	Aprueba
Patricia Boffa C.	Aprueba
Alcalde Patricio Freire C.	Aprueba

CERTIFICADO DE ACUERDO N°627

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°063, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Viernes 12 de Enero de 2018; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se aprueba presupuesto de \$9.370.000 para otorgamiento de subvenciones de movilización para el año 2018; se adjunta al presente acuerdo organizaciones beneficiadas.

Se somete a votación

Dante Rodriguez V.	Aprueba
Igor Carrasco G.	Aprueba
Juan Carlos Sabaj P.	Aprueba
Christian Beals C.	Aprueba
Mario Villanueva J.	Aprueba
Patricia Boffa C.	Aprueba
Alcalde Patricio Freire C.	Aprueba

CERTIFICADO DE ACUERDO N°628

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°063, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Viernes 12 de Enero de 2018; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se aprueba presupuesto de \$33.266.668 para otorgamiento de subvenciones para el año 2018; se adjunta al presente acuerdo organizaciones beneficiadas.

Concejala Boffa: Que se informe a la comunidad que las subvenciones fueron aprobadas en forma unánime por el concejo.

Acuerdos tomados en la sesión:

CERTIFICADO DE ACUERDO N°617

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°063, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Viernes 12 de Enero de 2018; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se acuerda autorizar, la adjudicación de la licitación pública del Proyecto financiado por el Ministerio de Educación, Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública CONSERVACION INTEGRAL LICEO CORINA URBINA, SAN FELIPE, ID 2741-69-LQ17, por un monto de \$229.693.667, (doscientos veintinueve millones seiscientos noventa y tres mil seiscientos sesenta y siete pesos), a la Empresa FOXSTI CONSTRUCCION Y SERVICIOS LIMITADA, RUT 76.161.282-4

CERTIFICADO DE ACUERDO N°618

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°063, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Viernes 12 de Enero de 2018; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se aprueba la modificación N°58 del Presupuesto Municipal vigente, por un monto de \$1.222.000, (un millón doscientos veintidós mil pesos), solicitada por la Dirección de Administración y Finanzas a través del Ordinario N° 005 de fecha 09 de Enero del año 2018, en las cuentas y montos que se desglosan:

Justificación:**1.- Cancelación Honorarios Proyecto Inversión****1.- AUMENTAN INGRESOS**

15	SALDO INICIAL DE CAJA	<u>M\$ 1.222.-</u>
	TOTAL AUMENTO INGRESOS	M\$ 1.222.-

2.- AUMENTAN EGRESOS

31	INICIATIVAS DE INVERSION	
02	Proyectos	
002	Consultorías	
053	Consultoría Normalizac. y Regulariz. Estab. Educac.	<u>M\$ 1.222.-</u>
	TOTAL AUMENTAN EGRESOS	M\$ 1.222.-

CERTIFICADO DE ACUERDO N°619

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°063, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Viernes 12 de Enero de 2018; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodríguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se aprueba solicitud de anticipo de subvención por aplicación del artículo 11 de la Ley N°20.159, para cancelar indemnizaciones al Personal Docente y Asistentes de la Educación, el cual se detalla de la siguiente forma;

Nº	Establecimiento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Cargo	Indemnización
1	Esc.Bernardo O'Higgins R.	ALIAGA	FARIAS	VICTORIA SOLANGE	Asistente Educación	\$ 1.469.151
2	Esc.Bernardo O'Higgins R.	CASTRO	QUINTANA	CARLOS NELSON	Asistente Educación	\$ 4.557.267
3	Esc.Bernardo O'Higgins R.	CANDIA	VARELA	CECILIA EMILIA	Asistente Educación	\$ 4.463.019
4	Esc.Manuel Rodríguez E.	ARAYA	HERNANDEZ	SOLEDAD DE LAS ROSAS	Asistente Educación	\$ 313.476
5	Esc.República Argentina	PAEZ	CAVIERES	PABLO MOISES	Asistente Educación	\$ 623.554
6	Esc.José de San Martín	GERBIER	MOLINA	MARIBEL DE JESUS	Asistente Educación	\$ 597.766
7	Esc.José de San Martín	MORALES	JUICA	BENIGNO DEL CARMEN	Asistente Educación	\$ 2.768.913
8	Esc.José de San Martín	MORALES	VALDIVIA	GRACIELA DEL CARMEN	Asistente Educación	\$ 2.478.567
9	Esc.José de San Martín	RUBILAR	BRAGG	MARCO ANTONIO	Asistente Educación	\$ 8.022.232
10	Esc.José de San Martín	VEAS	NORRIS	FELIPE IGNACIO	Asistente Educación	\$ 298.883
11	Esc.José de San Martín	VICENCIO	BRANTES	OSCAR GABRIEL	Asistente Educación	\$ 3.111.246
12	Esc.John F. Kennedy	DIAZ	NIEVES	CYNTHIA BEATRIZ	Asistente Educación	\$ 3.342.132
13	Esc.José A. Manso Velasco	MALLEA	AROS	YEXICA ALEJANDRA	Asistente Educación	\$ 655.504
14	Esc.José A. Manso Velasco	PASTEN	FERNANDEZ	BEATRIZ ANGELICA	Asistente Educación	\$ 4.116.112
15	Esc.José A. Manso Velasco	PERALTA	VERA	JESICA DE LAS NIEVES	Asistente Educación	\$ 1.735.525
16	Esc.Almendral	OYARZO	MANCILLA	VIRGINIA DEL CARMEN	Asistente Educación	\$ 1.388.420
17	Esc.Buen Pastor	GUTIERREZ	LAVADO	MANUEL DEMETRIO	Asistente Educación	\$ 368.968
18	Esc.Buen Pastor	MESIAS	MORENO	RAUL FRANCISCO	Asistente Educación	\$ 5.208.863
19	Esc.Buen Pastor	VALENZUELA	PEREZ	CRISTHIAN ESTEBAN	Asistente Educación	\$ 1.544.598
20	Esc.Mateo Cokljat Knezic	ARAYA	GONZALEZ	ROMINA DE LAS NIEVES	Asistente Educación	\$ 655.504
21	Esc.21 de Mayo	CASTRO	CONTRERAS	HUGO ARMANDO	Asistente Educación	\$ 5.848.073
22	Esc.Juan Gómez Millas	CARVACHO	OLAVARRIA	NEHEMIAS AARON	Asistente Educación	\$ 498.048
23	Liceo Bicentenario Cordillera	ARAYA	FUENZALIDA	JOSE CARLOS	Asistente Educación	\$ 1.423.064

Nº	Establecimiento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Cargo	Indemnización
24	Liceo Bicentenario Cordillera	AGUILERA	VIDELA	GERMAN ATILIO	Asistente Educación	\$ 3.474.126
25	Liceo Bicentenario Cordillera	SALGADO	DONAIRE	JUAN CARLOS	Asistente Educación	\$ 4.816.196

26	Liceo Bicentenario Cordillera	MOLINA	LALLANA	ROBERTO CHRISTIAN	Asistente Educación	\$ 5.212.764
27	Liceo Bicentenario Cordillera	VARGAS	MUNOZ	NELSON FERNANDO	Asistente Educación	\$ 3.195.668
28	Liceo San Felipe	CASTILLO	MARTEL	MARION DEL CARMEN	Asistente Educación	\$ 4.648.996
29	Liceo San Felipe	CHAVARRIA	GALAZ	INGRID DEL TRANSITO	Asistente Educación	\$ 6.271.320
30	Liceo San Felipe	NUNEZ	MUNOZ	FELIPE ANDRES	Asistente Educación	\$ 3.590.531
31	Liceo Dr. Roberto Humeres	ALBANEZ	CACERES	LUIS FRANCISCO	Asistente Educación	\$ 4.465.406
32	Liceo Dr. Roberto Humeres	MOSCOSO	MALDONADO	ARTURO EDISON	Asistente Educación	\$ 3.394.120
33	Liceo Corina Urbina V.	PIZARRO	ARAYA	OLGA ELIANA	Asistente Educación	\$ 4.648.996
34	Liceo Corina Urbina V.	MALBRAN	GONZALEZ	MARIA ESTER	Asistente Educación	\$ 4.837.525
35	Liceo Juan F. González Reyes	MUÑOZ	NIETO	SONIA ADRIANA	Asistente Educación	\$ 3.058.165
36	DAEM	CARVAJAL	PENA	GUIDO ROY	Asistente Educación	\$ 539.573
37	DAEM	GAMES	LAZCANO	CAROL ANDREA	Asistente Educación	\$ 465.432
38	DAEM	GONZALEZ	RIVADENEIRA	HECTOR RICARDO	Asistente Educación	\$ 1.651.755
39	DAEM	HERNANDEZ	VARAS	NATALIA FERNANDA	Asistente Educación	\$ 461.250
40	DAEM	LADRON DE GUEVARA	MACAYA	GONZALO EDUARDO	Asistente Educación	\$ 922.500
41	DAEM	LLANO	GONZALEZ	IVAN OCTAVIO	Asistente Educación	\$ 3.173.400
42	DAEM	MILLANAO	CALVIN	JUAN MANUEL	Asistente Educación	\$ 2.158.294
43	DAEM	PEREZ	GALLEGOS	JUAN ISAAC	Asistente Educación	\$ 1.651.755
44	DAEM	VARGAS	ESTAY	MARITZA ANDREA	Asistente Educación	\$ 271.010
45	Esc. Juan Gómez Millas	OLGUIN	GONZALEZ	ERIC ROBINSON	Docente	\$ 19.000.971
46	Liceo Corina Urbina V.	ESPEJO	LILLO	MARIA ISABEL	Docente	\$ 25.053.721
					Costo Indemnizaciones	\$ 162.452.359

CERTIFICADO DE ACUERDO N°620

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°063, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Viernes 12 de Enero de 2018; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodríguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se aprueba el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2018, el cual forma parte integrante del acuerdo.

CERTIFICADO DE ACUERDO N°621

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°063, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Viernes 12 de Enero de 2018; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodríguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se acuerda autorizar el aporte para el año 2018 de

4,0 UTM por socio (180), al Servicio de Bienestar de la Municipalidad de San Felipe.

CERTIFICADO DE ACUERDO N°622

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°063, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Viernes 12 de Enero de 2018; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se aprueba asignación municipal para la siguiente funcionaria del Cesfam Curimón;

Nombre	Hrs.	Cargo	Monto Asignación Vigente	Monto Nueva Asignación Mensual	Motivo
Katherine Uribe Uribe	44 Hrs.	Directora del Cesfam Curimón Suplente	\$100.000.-	\$ 600.000.-	Desde el 02/01/2018 asume la Suplencia de la Dirección del Cesfam Curimón hasta el 31/03/2018, mientras se realiza el proceso de Concurso Público. Esta Asignación comienza a contar del 01/02/2018.

CERTIFICADO DE ACUERDO N°623

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°063, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Viernes 12 de Enero de 2018; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se aprueba autorizar el pago de una cuota anual base correspondiente al año 2018, por un monto de \$1.200.000, a la Asociación de Municipalidades Quinta Región Cordillera, en un cheque cruzado y nominativo, Rut 65.076.024-7.

CERTIFICADO DE ACUERDO N°624

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°063, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Viernes 12 de Enero de 2018; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se aprueba modificar el objetivo de la subvención municipal entregada a la Organización Comunitaria Funcional Club Deportivo Fortaleza de Aconcagua, RUT: 65.068.522-9,

DONDE DICE: Participación y estadía jugadores, Con Con Cup

DEBE DECIR: Implementos Deportivos

CERTIFICADO DE ACUERDO N°625

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°063, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Viernes 12 de Enero de 2018; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se acuerda autorizar la concesión de espacio público en Calle Regalado Hernandez frente a la numeración 273, esquina Guillermo Ibáñez, Población Aconcagua, a nombre de la Sra. MARCELA VERONICA HAFELIN BARRIOS, RUT; 10.030.624-7, para instalar carro con venta de comida rápida, el plazo de la concesión será por (1) año, a contar de la promulgación del decreto, cancelando el valor establecido en la Ordenanza Local N°5.

CERTIFICADO DE ACUERDO N°626

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°063, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Viernes 12 de Enero de 2018; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se aprueba presupuesto por un monto de \$5.994.000, para la mantención de 2 multicanchas en el Barrio de recuperación las 4 Villas, se adjunta detalle;

ITEM operación + Mantención	VALOR ANUAL \$
Uso Iluminación 2 canchas	240.000
Repintado superficie juego cancha (1 vez al año) 2 canchas	800.000
Reposición Juntas de dilatación (1 vez al año) 2 canchas	1.330.000
Reposición eventual paños de malla 5014 2 canchas	350.000
Reparación de arcos y postes Volley	400.000
Mantención sistema iluminación (2 veces ambas canchas)	400.000
Mantención Sist. Evacuación aguas lluvias (1 cancha)	150.000
Pintura de rejas 2 canchas 1 vez x año	1.724.000
Reposición luces led 2 canchas (proyectos led +plaffon)	600.000
	\$5.994.000

CERTIFICADO DE ACUERDO N°627

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°063, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Viernes 12 de Enero de 2018; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se aprueba presupuesto de \$9.370.000 para otorgamiento de subvenciones de movilización para el año 2018; se adjunta al presente acuerdo organizaciones beneficiadas.

CERTIFICADO DE ACUERDO N°628

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°063, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Viernes 12 de Enero de 2018; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se aprueba presupuesto de \$33.266.668 para otorgamiento de subvenciones para el año 2018; se adjunta al presente acuerdo organizaciones beneficiadas.

CERTIFICADO DE ACUERDO N°629

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°063, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Viernes 12 de Enero de 2018; “De acuerdo al siguiente resultado de votación de H. Concejo Municipal de San Felipe”, con tres (3) votos de rechazo de los Concejales Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., y Sr. Christian Beals C., (justifican rechazo porque no ven resultados a la vista, se necesita más compromiso y responsabilidad), con tres (3) votos a favor del Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Mario Villanueva J., y Presidente Sr. Patricio Freire C., y una abstención de la Sra. Patricia Boffa C., se produce un empate el cual deja pendiente votación con respecto a solicitud del Sr. Jorge Jara, Asesor Jurídico, para aprobar funciones y objetivos para profesional abogado en calidad de honorarios para revisar materia de áridos.

Se realiza una segunda votación, con tres (3) votos a favor del Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Mario Villanueva J., y Presidente Sr. Patricio Freire C., y cuatro (4) votos de rechazo del Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., y Sr. Christian Beals C., y Sra. Patricia Boffa C., (justifican rechazo porque no ven resultados a la vista, se necesita más compromiso y responsabilidad), por mayoría se rechaza solicitud presentada por el Sr. Jorge Jara, Asesor Jurídico, para aprobar funciones y objetivos de profesional abogado en calidad de honorarios para revisar materia de áridos.

CERTIFICADO DE ACUERDO N°630

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°063, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Viernes 12 de Enero de 2018; “Por unanimidad del H. Concejo Municipal de San Felipe”, integrado por los Concejales, Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., Sr. Christian Beals C., Sr. Mario Villanueva J., Sra. Patricia Boffa C., y Presidente Sr. Patricio Freire C., se aprueba entregar subvención municipal por un monto de \$4.000.000, para la realización de la Chaya Curimón 2018, a la Organización Territorial Junta de Vecinos San José de Curimón, Rut 65.231.140-7.

Se solicita incorporar al Presupuesto Municipal de Cultura como actividad permanente municipal, la Fiesta de la Chaya de Curimón, Fiesta de San Isidro y Fiesta de la Localidad de El Asiento.

Punto 5**Varios**

Sr. Jorge Jara solicita autorización al Concejo Municipal, para contratar abogado en calidad de honorarios, para revisar materia de áridos.

Se somete a votación

Dante Rodriguez V.	Aprueba
Igor Carrasco G.	Rechazo
Juan Carlos Sabaj P.	Rechazo
Christian Beals C.	Rechazo
Mario Villanueva J.	Aprueba
Patricia Boffa C.	Abstiene
Alcalde Patricio Freire C.	Aprueba

Se produce un empate por lo que se realiza una segunda votación:

Dante Rodriguez V.	Aprueba
Igor Carrasco G.	Rechazo
Juan Carlos Sabaj P.	Rechazo
Christian Beals C.	Rechazo
Mario Villanueva J.	Aprueba
Patricia Boffa C.	Rechazo
Alcalde Patricio Freire C.	Aprueba

CERTIFICADO DE ACUERDO N°629

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria N°063, del H. Concejo Municipal de San Felipe, celebrada el día Viernes 12 de Enero de 2018; “De acuerdo al siguiente resultado de votación de H. Concejo Municipal de San Felipe”, con tres (3) votos de rechazo de los Concejales Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., y Sr. Christian Beals C., (justifican rechazo porque no ven resultados a la vista, se necesita más compromiso y responsabilidad), con tres (3) votos a favor del Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Mario Villanueva J., y Presidente Sr. Patricio Freire C., y una abstención de la Sra. Patricia Boffa C., se produce un empate el cual deja pendiente votación con respecto a solicitud del Sr. Jorge Jara, Asesor Jurídico, para aprobar funciones y objetivos para profesional abogado en calidad de honorarios para revisar materia de áridos.

Se realiza una segunda votación, con tres (3) votos a favor del Sr. Dante Rodriguez V., Sr. Mario Villanueva J., y Presidente Sr. Patricio Freire C., y cuatro (4) votos de rechazo del Sr. Igor Carrasco G., Sr. Juan Carlos Sabaj P., y Sr. Christian Beals C., y Sra. Patricia Boffa C., (justifican rechazo porque no ven resultados a la vista, se necesita más compromiso y responsabilidad), por mayoría se rechaza solicitud presentada por el Sr. Jorge Jara, Asesor Jurídico, para aprobar funciones y objetivos de profesional abogado en calidad de honorarios para revisar materia de áridos.

Concejal Beals: Ord. 72 solicita información oficial en relación a declaración del administrador municipal, que informo que el municipio termino con 80.000.000 a favor en resultados en el año 2017.

Se produce un dialogo entre los señores concejales por el trabajo que realiza el Sr. Mauricio Mass Abogado del Municipio.

Concejal Beals: No cumple el nivel que se necesita.

Concejala Boffa: Tenemos un juicio de cuentas, y varios casos perdidos por la no presentación del Sr. Mass.

Concejal Villanueva: ingresa peticiones

Ord. 61 solicita oficiar a Vialidad reparación de los eventos que se encuentran frente a Escuela 21 de Mayo.

Ord. 62 Realiza revisiones de medidores de Calle Estero Seco, sector Bellavista.

Ord. 63 Limpieza en sector aledaño Escuela Carmela Carvajal.

Ord.64 Solicita batea para acumulación de escombros en el sector de Villa Patria nueva en Artemon Cifuentes.

Ord. 65. Que transito incorpore paradero en Diego de Almagro con Calle Julio Figueroa.

Concejal Boffa: Solicita fiscalización al establecimiento Liceo Bicentenario, que se visite en compañía de Dirección de Obras, Dirección de Control, Secpla, junto con las bases de licitación.



11

PATRICIO FREIRE CANTO
PRESIDENTE

DANTE RODRIGUEZ VASQUEZ
CONCEJAL

PATRICIA BOFFA CASAS
CONCEJAL

MARIO VILLANUEVA JORQUERA
CONCEJAL

JUAN CARLOS SABAJ PAUBLO
CONCEJAL

IGOR CARRASCO GONZALEZ
CONCEJAL

CHRISTIAN BEALS CAMPOS
CONCEJAL



MARI LAC CORTES SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Y MINISTRO DE FE